

FICHA CURRICULAR

HUERTA ESTRADA GUSTAVO

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFE DE DIVISION DE RESIDENCIA ESPECIAL D

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
RESIDENTE E3	IMSS/Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional	FEB-2025	AGO-2025
Experiencia - Supervisión de obra. - Revisión de proyecto y catálogos. - Revisión y elaboración de carpetas y expediente de obra.			
JEFE DE DEPARTAMENTO	Dirección General de Obras Públicas/CDMX	FEB-2022	DIC-2024
Experiencia - Coordinación. - Supervisión. - Administración.			
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	Dirección General de Obras y Conservación de la UNAM/Jefe de Departamento Electromecanico	MAR-2004	ABR-2021
Experiencia - Coordinación de obra. - Supervisión administrativa. - Finiquito de obras.			
SUPERVISOR DE INSTALACIONES	Experiencia Inmobiliaria Total S.A. de C.V./Supervisión	DIC-2002	JUL-2003
Experiencia - Revisión de proyecto. - Administración. - Supervisión de obra.			

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	Licenciatura como Ingeniero Mecánico Electricista. Título. Céd. 2712226	1993	1997

HABILIDADES

Habilidad técnica para las instalaciones electromecanicas.

Supervisión de obra.

conocimiento de normas y especificaces de construcción.

Liderazgo con personal de obra.

Tramites antes dependencias gubernamentales (CFE,CONAGUA,TELMEX, INAI).

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	☒	6. Iniciativa	☒
2. Toma de Desiciones	☒	7. Inovación	☒
3. Negociación	☒	8. Orientación al Logro	☒
4. Liderazgo	☒	9. Habilidades de Supervisión	☒
5. Trabajo en Equipo	☒	10. Gestión del Estrés	☒

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."